

EX-2020-00297913- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de la Escuela de Filosofía. Y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas elaboradas por los miembros de los tribunales de concurso que da cuenta de las calificaciones obtenidas por lxs postulantxs y la conformidad de lxs mismxs para desempeñar el cargo para el que fueron propuestxs.

Que se da cumplimiento a la Ord. Del H.C.D. Nro. 4/02 (T.O. Res. Del H.C.D. Nro. 464/05).

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la propuesta elevada a consideración del H.C.D.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR los órdenes de mérito elaborados por lxs miembros de los Tribunales de Concurso de ayudantxs alumnxs *ad honorem* de la Escuela de Filosofía que obran en las Actas que se adjuntan al expediente de referencia.

ARTÍCULO 2° DESIGNAR a lxs ayudantxs alumnxs, *ad honorem* y por concurso, de la Escuela de Filosofía desde el día de la fecha y por el término de dos años conforme se detalla a continuación:

Lógica I

- José Adrián Rodríguez Stabio D.N.I. 38.783.680
- Margarita Mattoni D.N.I. 41.002.006

Filosofía Argentina y Latinoamericana

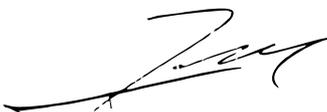
- Nicolás Ariel Pohl D.N.I. 39.389.966
- Mariano Javier Gordillo D.N.I. 38.591.928
- Javier Arrufat D.N.I. 36.232.624

Filosofía de la Ciencia

- José Adrián Rodríguez Stabio D.N.I. 38.783.680
- Ignacio Heredia D.N.I. 40.685.108
- Martina Schilling D.N.I. 41.265.321

Ética II

- Juan Pablo Roqué D.N.I. 38.502.107
- Mariana Luisina Farías D.N.I. 40.939.643
- Camila Meyar D.N.I. 39.693.495


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

EX-2020-00297913- -UNC-ME#FFYH

ARTÍCULO 3° Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA TELEMÁTICA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 172

PJG



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC